

ACUERDO ENTRE LA GERENCIA Y LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO POR EL QUE SE RATIFICA EL PRE-ACUERDO DE LA RPT DE PAS FUNCIONARIO Y SE ACUERDA EL CATÁLOGO DE PUESTOS.

REUNIDOS

De una parte, Don Justo J. Artiles Sánchez, Gerente de la Universidad de La Laguna y

De otra, la Junta de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de La Laguna.

ACUERDAN

Ratificar y aprobar los documentos enviados a la Junta de PAS Funcionario el día 31 de enero de 2014 y añadiendo los puntos que se detallan a continuación:

Documento de la RPT:

1.- La denominación de las plazas actuales como puesto base se denominarán Administrativo Base.

2.- Se añadirá el turno de mañana a la plaza de Secretario del Consejo Social.

3.- Se añadirá en la plaza de Jefe de Sección de la ORI el requisito con el código 3.

4.- Se incorpora el turno de tarde a los puesto de la RPT nº 98 y 99.

5.- La plaza nº 335 pasará a estar incluida en el Negociado de Estudios de Posgrado.

6.- La plaza de Jefe de Servicio de Secretaría General Técnica, Registro y Archivo Universitario figurará como de procedencia de ULL.

Documento del Catálogo de Puestos de Trabajo:

1.- Añadir a las fichas de cada puesto los campos de tipo de funcionario y turno.

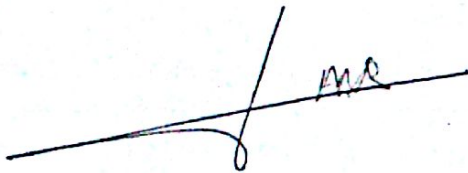
2.- Suprimir de aquellas fichas que contengan la función de "Recepción y distribución de documento", dicha función.

3.- En cuanto a la ficha de Secretaria del Rector, eliminar la función de "tramitación de las facturas y dietas" que se incluirá en la ficha correspondiente al Jefe de Negociado del Rectorado.

Así mismo y en la citada ficha, en cuanto a la función de "Planificar, dirigir y supervisar la gestión administrativa de la Secretaría del Rectorado y efectuar el seguimiento de su ejecución" se cambiaría por "Planificar, dirigir y supervisar la gestión administrativa de la Secretaría del Rector y efectuar el seguimiento de su ejecución"

En La Laguna a 5 de febrero de 2014.

POR LA UNIVERSIDAD



POR LA PARTE SOCIAL

